



OFICIO CIRCULAR.DGDR.614./233/2015 México, D.F., a 22 de junio de 2015

Delegados Federales de la SEDESOL y Coordinadores de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de las Delegaciones Federales de la SEDESOL Presente

Hago referencia a lo establecido, en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014, publicados el 12 de marzo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, específicamente al título quinto, apartado 5.2.3, donde se establece que:

Para la coordinación de las acciones relativas a la verificación y el seguimiento de los recursos FAIS, la SEDESOL y los gobiernos locales contarán con el apoyo de la figura de los Coordinadores Técnicos Sociales [CTS] en cada una de las entidades.

Asimismo, en la fracción III del apartado antes mencionado, se establece como una de las responsabilidades de los CTS:

"Supervisar que la obra pública se realice de acuerdo a la normatividad aplicable y llevar registro de sus resultados en una bitácora de supervisión de la obra".

Por lo anterior y para dar cumplimiento a la normativa vigente, solicito de la manera más atenta, se dé inicio al proceso de verificación de obras realizadas con recursos del FAIS 2015, ya que como se hizo de su conocimiento mediante el Oficio Circular DGDR.614/214/2015, la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), ha quedado activa, lo que permite a los CTS contar con la información necesaria para verificar las obras reportadas en la MIDS y llenar el formato "Bitácora de seguimiento y verificación obras".

En el mismo tenor, se hace de su conocimiento que la liga de *Share Point* donde los CTS deberán subir mensualmente sus bitácoras y reportes de actividades es: http://extranetlocal/sites/dgdr. Este es el nuevo sitio que la Dirección General de Desarrollo Regional ha creado para el intercambio de información con las Delegaciones Federales de la SEDESOL, en temas concernientes al Fondo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General de Desarrollo Regional

1Jarce



Ariel Álvarez Fernández

C.c.p. Juan Carlos Lastiri Quirós.- Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.- Para su conocimiento.
Juan Manuel López Arroyo.- Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales.- Para su conocimiento.
Simón Pedro de León Mojarro.- Titular de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social.- Para su conocimiento.